

Pcia. Roque Sáenz Peña, 26 de octubre de 2011

RESOLUCIÓN N° 355/11 – R.

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por el Abog. Julián Fernando Benito Flores, medio por el cual eleva el Programa Analítico de la Asignatura Derecho Civil, correspondiente a la carrera Contador Público de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera.

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta.

POR ELLO:

EL RECTOR ORGANIZADOR

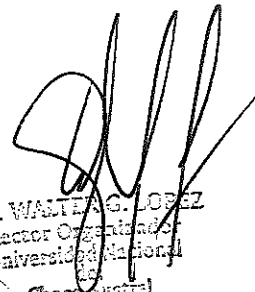
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura **Derecho Civil**, que tendrá vigencia a partir del ciclo lectivo 2011 y que corresponde a la carrera **Contador Público** de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Regístrese, comuníquese al **Abog. Julián Fernando Benito Flores** y a las Áreas Correspondientes. Cumplido, archívese.




Ing. WALTER G. LOPEZ
Rector Organizador
Universidad Nacional
Chaco Austral

Carga Horaria: 90 horas		Programa vigente desde: 2011	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PÚBLICO		Tercero	Primero
CORRELATIVA PRECEDENTE (*)		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE (*)	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	-----	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo	
		Derecho Comercial Sociedades Comerciales	
DOCENTES:		Profesor Titular: Abg. Julián Fernando Benito FLORES	
OBJETIVOS:		<p>El objetivo general del programa académico de la Materia Derecho Civil I es proporcional a una formación integral al alumno que le permita desarrollar su capacidad de razonamiento analítico y reflexivo, de tal manera que pueda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar al estudiante dentro de la disciplina jurídica, destacando la importancia del Derecho Civil en de la vida socia y en situaciones novedosas de la vida cotidiana. • Asimilar el marco teórico del Derecho Civil en General, con el fin de que el alumno reconozca y aprenda la terminología específica necesaria para su desempeño académico y profesional. • Caracterizar, sobre la base de conocimientos previos de los estudiantes, las principales Instituciones del Derecho Civil, como así también incentivar la capacidad de relacionar e integrar esos conceptos, sintetizarlos y expresarlos con claridad conceptual y precisión técnica; tratando de articular estos saberes con los de tipo contable y de economía. • Comprender la utilización practica de la información sobre las instituciones civiles, dentro del desempeño de su vida profesional, asumiendo una posición crítica ante esa información, generando ideas, proponiendo alternativas e innovaciones, para que finalmente puedan tomar decisiones razonadas sobre cada situación y coyuntura que se presenten en la actividad profesional. • Desarrollar una actitud crítica, analítica y una voluntad positiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Inculcar en el alumno la investigación y darle pautas para su desarrollo 	
CONTENIDOS MÍNIMOS		Instrumentos públicos y privados. Derechos personales. Obligaciones: elementos esenciales y accidentales. Clasificaciones. Cumplimiento y extinción de la obligaciones. Prescripción liberatoria. Contratos. La autonomía de la voluntad. Forma, prueba, efectos y extinción de los contratos. Contratos nominados regulados por el Código Civil. Responsabilidad civil contractual y extra contractual. Seguros. Derechos reales. Publicidad de los derechos reales. Posesión y tenencia. Prescripción adquisitiva. Derecho de familia: Matrimonio (efectos personales y patrimoniales). El divorcio (efectos personales y patrimoniales). Parentesco. Filiación. Tutela y curatela. Transmisión de derechos por muerte: Derechos hereditarios. Sucesión. Testamentos. Legados.	

<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Las clases teóricas serán dictadas por el profesor responsable de la cátedra. El curso se estructura sobre la base de clases magistrales para el contenido del Programa. Se promoverá la lectura previa de los temas a desarrollar por parte de los alumnos para facilitar la comprensión de los mismos.</p> <p>Como segunda estrategia, se acudirá al estudio de casos de la vida cotidiana, donde se aborden desde la perspectiva práctica, los contenidos teóricos aprendidos.</p> <p>Para el desarrollo de la teoría, se utilizarán como recursos archivos powerpoint, los cuales serán transmitidos por medio del hardware pertinente (cañón y notebook). Asimismo se prevé filminas para ser pasadas con retroproyector, en el supuesto de no ser posible el primer recurso.</p> <p>Los casos prácticos, complemento de las clases magistrales, serán dados a los alumnos para su estudio y resolución.</p> <p>Las actividades complementarias de cada tema (artículo de revista, sentencias de <i>leading cases</i>, leyes, proyectos de ley, etc.) sobre cuestiones o asuntos controvertidos, candentes o de actualidad, proporcionarán un recurso adicional para que el estudiante se familiarice y se posicione sobre temas discutidos por la doctrina y la jurisprudencia o que son objeto de debate en la opinión pública.</p> <p>El desarrollo de las clases, tanto teóricas como prácticas, responde a un calendario común, conocido al comienzo del cuatrimestre por el alumno, así como las fechas de los parciales y recuperatorio.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Evaluación diagnóstica: En las primeras clases, se interpelará a los alumnos por medio de preguntas estratégicas respecto a contenidos de unidades anteriores relacionadas, con el fin de determinar el grado de conocimientos previos sobre los contenidos que se abordarán en el cuatrimestre</p> <p>Evaluación procesual: esta se implementará con preguntas realizadas a la clase luego de ir repasando los puntos del programa. Asimismo, tendrá a lugar cuando de manera grupal se analicen los casos, y al momento en que los alumnos expongan su opinión personal respecto a los diferentes institutos del Derecho Civil.</p> <p>Evaluación sumativa o de acreditación: Pruebas parciales y final oral (PP). Para aprobar los parciales de la asignatura deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acreditar el 75% de asistencia a las clases. Aprobar los dos (2) exámenes parciales con una calificación no inferior a seis (6) en cada uno. Para aprobar la asignatura el alumno deberá rendir un examen final. En caso de no aprobar uno de los parciales, o ambos, el alumno tiene la opción de recuperar y luego rendir el examen final.
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p><u>PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN y PARTE GENERAL</u></p> <p><u>UNIDAD 1: Sujetos de Derecho. 1º Parte: La persona Individual.</u></p> <p><i>Personas: concepto y definición. Clasificación. Personas Naturales: concepto y clasificación. Derechos subjetivos.</i></p> <p><i>Atributos de las personas: concepto, enumeración. Caracteres. Nombre de las personas naturales. El estado civil: concepto; publicidad y prueba. Domicilio: concepto y caracteres. Distintas clases de domicilio: generales u ordinarios y especiales.</i></p> <p><i>Capacidad: concepto. Incapacidades de Hecho y de Derecho: diferencias esenciales. Incapacidad de hecho: absoluta y relativa. Personas por nacer. Menores de edad: división y actos que pueden realizar. Emancipación: distintas formas y efectos de cada una. Dementes y sordomudos. Inhabilitación. Representación de los incapaces. Cesación de la incapacidad.</i></p> <p><i>Fin de la existencia de la persona individual. Muerte natural y pre-</i></p>

<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p><i>sunta. Concepto. Efectos y prueba.</i></p> <p><u>UNIDAD 2. Sujeto de Derechos. 2ª Parte: La persona Colectiva</u> Personas Jurídicas: concepto y clasificación. Terminología del código civil. Condiciones jurídicas para su existencia. Caracteres. Personas colectivas que requieren autorización estatal. Asociación: concepto y caracteres. Requisitos para su constitución. Miembros. Fundación: breves nociones sobre su concepto, caracteres, composición y requisitos para funcionamiento. Simples asociaciones: concepto. Fin de la existencia de la persona jurídica. Disolución y liquidación. Destino de su patrimonio.</p> <p><u>UNIDAD 3: El Patrimonio</u> Las cosas y los bienes. Concepto legal. Clasificación de las cosas. El patrimonio: concepto y caracteres. Derechos patrimoniales y extrapatrimoniales. Derechos patrimoniales: Personales, Reales e Intelectuales: nociones y diferencias. Principio del patrimonio como prenda común de los acreedores: concepto. Ejecución individual y colectiva de los créditos. Créditos privilegiados: nociones. Acciones integradoras del patrimonio: acción de simulación, revocatoria o pauliana y subrogatoria.</p> <p><u>UNIDAD 4: Hechos y Actos Jurídicos</u> Hecho Jurídico: concepto. Acto Jurídico: concepto. Elemento y clasificación de los actos jurídicos. Prueba de los actos jurídicos. Instrumentos Públicos: fuerza probatoria; caracteres, enumeración legal. Instrumentos Privados: formalidades; la firma; el doble ejemplar; valor probatorio de los instrumentos privados; fecha cierta. Vicios del consentimiento: enumeración y concepto. Vicios propios de los actos jurídicos: Fraude; Simulación; Lesión Subjetiva. Nulidad de los actos jurídicos. Clasificación de las nulidades: nociones.</p> <p><u>SEGUNDA PARTE: DERECHO CIVIL ESPECIAL</u></p> <p><u>UNIDAD 5: Obligaciones</u> Obligación: concepto y definición. Elementos de las obligaciones: persona, objeto, causa o fuente. Fuentes contractuales y extracontractuales de las obligaciones. Obligaciones derivadas de hechos ilícitos: nociones y clasificación. Efectos de las obligaciones: concepto; ejecución directa; ejecución indirecta. Mora: concepto y régimen jurídico, obligaciones con o sin plazo. Causas de imputabilidad. Dolo: distintas acepciones sus diferencias. Culpa. Causas de inimputabilidad: caso fortuito y fuerza mayor. Cláusula penal. Abuso del derecho. Obligaciones Civiles y Naturales: nociones y diferencias. Obligaciones en cuanto a su objeto. Obligaciones con pluralidad de objetos: nociones y distintas clases. Obligaciones alternativas y facultativas. Modalidades de las obligaciones: concepto de condición, plazo y cargo. Obligaciones divisibles e indivisibles: nociones. Pluralidad de acreedores y deudores: nociones. Obligaciones mancomunadas y solidarias: nociones, diferencias e importancia. Obligación de dar suma de dinero. Régimen jurídico aplicable. Nociones de depreciación monetaria. Indexación. Extinción de las obligaciones: concepto, enumeración y noción de los distintos medios. Análisis especial del Pago: quienes pueden hacer el pago; a quien debe ser echo el pago; que se debe dar en pago; lugar de pago; tiempo de pago; prueba del pago; pago por consignación. Prescripción Liberatoria: concepto y distintos plazos. Artículo 4023 del Código Civil. Renuncia de la prescripción. Cadu-</p>
-----------------------------------	---

<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>cidad: concepto y diferencia con la prescripción</p> <p><u>UNIDAD 6: Contratos</u> Contratos: concepto y definición legal. Elementos de los contratos: enumeración y noción de cada uno de ellos. Clasificación de los contratos. Prueba de los contratos. Interpretación de los contratos. Efectos de los contratos. Autonomía de la voluntad. La llamada excepción de incumplimiento contractual. Señal o arras. Pacto comisorio. Teoría de la imprevisión o de la excesiva onerosidad sobreviniente. La lesión subjetiva De los tipos de contratos. Contrato de Compraventa: nociones generales y en especial; caracteres y elementos; diversos pactos; obligaciones del vendedor y del comprador. Cesión de créditos: nociones. Contrato de Permuta: nociones. Contrato de locación: principales obligaciones del locador y del locatario. Donación: nociones. Mandato: concepto; caracteres y objeto; mandato general y especial; supuestos en que son necesarios poderes especiales; principales obligaciones del mandatario y del mandante; cesación del mandato. Fianza: nociones. Depósito: nociones. Mutuo: nociones. Comodato: nociones. Contratos aleatorios: nociones. Contrato Oneroso de Renta Vitalicia: nociones. Evicción y vicios redhibitorios: concepto y procedencia. Contrato de seguro: concepto; objeto caracteres. Clasificación. Importancia económica. Obligaciones y cargas del asegurado y del asegurador.</p> <p><u>UNIDAD 7: Responsabilidad Civil</u> La responsabilidad por daños. Concepto. Clases. Responsabilidad contractual. Presupuesto de la obligación de resarcir. Incumplimiento de la obligación. Formas. Mora. Concepto. La mora del acreedor. Dolo. Culpa. Responsabilidad extracontractual. Presupuestos para su operatividad. Daño: concepto. Daño Patrimonial: concepto y clasificación. Daño moral: concepto. Responsabilidades por el hecho propio y por el hecho ajeno. Responsabilidad profesional. Responsabilidad del profesional de Ciencias Económicas. El resarcimiento: concepto y finalidad. Sanciones conminatorias: astreintes. Cláusula penal. Concepto. Eximentes de responsabilidad: caso fortuito y fuerza mayor. Estado de necesidad. Concepto y efectos</p> <p><u>UNIDAD 8: Derechos Reales</u> Derechos reales. Concepto. Caracteres. Creación legal exclusiva. Enumeración. Clasificación. Posesión. Concepto y elementos. Efectos de la posesión y en especial en relación a las cosas muebles. Tenencia. Derechos reales sobre la cosa propia. Dominio. Concepto y definición. Importancia. Caracteres. Nociones sobre los modos de adquisición y extinción del dominio. Condominio. Nociones y caracteres. Propiedad horizontal. Nociones. Derechos reales sobre la cosa ajena. Nociones de usufructo. Uso y habitación: brevísimas nociones. Servidumbres reales: nociones. Derechos reales de garantía: nociones y enumeración. Análisis de la Hipoteca. Prenda. Publicidad de los derechos reales: nociones e importancia de la misma. Prescripción. Concepto e importancia. Clasificación. Prescripción adquisitiva o usucapión.</p> <p><u>UNIDAD 9: Derecho de Familia.</u> La familia. Concepto.</p>
-----------------------------------	---

	<p>Matrimonio: Concepto e importancia. Nociones de parentesco. Clasificación: consanguíneo, afín y adoptivo. Filiación: nociones y distintas clases. Adopción: noción, clasificación. Patria Potestad. Tutela y curatela.</p> <p>La sociedad conyugal: concepto e importancia. Bienes propios y gananciales. Administración de la sociedad. Consentimiento de ambos cónyuges. Disolución de la sociedad. La sentencia de divorcio. El bien de familia.</p> <p>Uniones de hecho. Concepto. Efectos.</p> <p><u>UNIDAD 10: Sucesiones</u></p> <p>Sucesión. Concepto legal. Clasificación.</p> <p>Vocación Sucesoria. Capacidad e incapacidad para suceder. Sucesión legítima o intestada. Concepto. Orden de adjudicación. Legítima hereditaria. Concepto. Herederos legitimarios. Porción disponible. Aceptación de la herencia. Concepto y tipo. Separación de patrimonios. Renuncia.</p> <p>Derecho de representación. Administración de la masa indivisa: nociones.</p> <p>Sucesión testamentaria. Testamento Concepto. Legados. Concepto.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • BORDA, Guillermo. Manual de Derecho Civil. Editorial La Ley. Buenos Aires 2009. • ALTERINI, Atilio Aníbal. Derecho Privado. 2 Tomos. Abeledo Perrot. 1989. Buenos Aires. Argentina • BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. Manual de Derecho Privado. 1º Edición. La Ley. 2009. Buenos Aires Argentina. • Código Civil Argentino. Edición actualizada con sus respectivas leyes complementarias y modificatorias. <p><u>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • KEES, Amanda Estela. Contratos. 1º Edición. Editorial Contexto. Resistencia. Chaco. Argentina. 2011. • BELLUSCIO, Augusto César. Manual de Derecho de Familia. 9º Edición. Abeledo Perrot. Buenos Aires. 2009. • BORDA, Guillermo A. Sucesiones Manual de Derecho Civil. 15º Edición. La Ley. Buenos Aires. 2008 • GHERSI, Carlos Alberto. Teoría General de la Reparación de Daños. 3º Edición. Astrea. Buenos Aires. 2003

(*) Sujeto a cualquier modificación del Plan de Estudios



[Handwritten Signature]
 DR. WALTER LOPEZ
 Rector Organizador
 Universidad Nacional
 del Chaco Austral